



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia  
Dirección Provincial de Educación

La ORDEN EDU/1216/2011 de 27 de septiembre (BOCyL de 5 de octubre), convocó ayudas para financiar gastos de transporte y residencia del alumnado que curse Bachillerato, Programas de Cualificación Profesional Inicial, Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior o Enseñanzas Artísticas en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación o Enseñanzas Artísticas en Escuelas de la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2011/2012.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7.1 de la citada convocatoria que establece que: "en el plazo de seis meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, cada Dirección Provincial de Educación elaborará una lista provisional de solicitudes, que será expuesta en su tablón de anuncios y en el Portal de Educación ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)).

#### **ACUERDO:**

Publicar en la fecha de hoy en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación de Palencia y en el Portal de Educación, la lista provisional de solicitudes de ayudas para financiar los gastos de transporte y residencia del alumnado que curse Bachillerato, Programas de Cualificación Profesional Inicial, Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior o Enseñanzas Artísticas en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación o Enseñanzas Artísticas en Escuelas de la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2011/2012.



Palencia, 7 de mayo de 2012  
La Directora Provincial de Educación

Fdo. M<sup>a</sup> Azucena Calvo Cuesta